

VISTO:

Las facturas presentada por la firma Emprendimientos Delfín S.A., por la provisión de alojamiento de docentes que participan en actividades organizadas por la facultad;

CONSIDERANDO:

que los docentes invitados participaron en las Primeras Jornadas de Estética organizadas por la Escuela de Letras de la Facultad;
que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

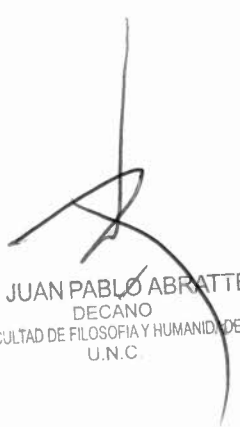
ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Emprendimientos Delfín S.A la suma de \$ 12679,90 (pesos doce mil seiscientos setenta y nueve con 90/100), correspondiente a las facturas por el alojamiento de docentes que participaron en las Primeras Jornadas de Estética organizadas por la Escuela de Letras de la Facultad, según planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°. Imputar el egreso a recursos generados por las Jornadas.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 JUN 2019
RESOLUCIÓN N° 0600
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 0600**PLANILLA ANEXA N°1**

Comprobante	Docente	Monto
0008-00003521	JOSE DI MARCO	\$ 2.224,70
0008-00003532	NATALIA TACCETTA	\$ 2.224,70
0008-00003533	ANAHI MALLOL	\$ 3.337,50
0008-00003535	SERGIO CUETO	\$ 2.668,30
0008-00003536	JUAN RITVO	\$ 2.224,70
		\$ 12.679,90



Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES